

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS**  
**INFORME Nro. DINARP-DTH-CRMI-2023-004**  
**INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL**  
**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL CARGO DE REGISTRADOR**  
**MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA**

**Fecha:** Quito, D.M. 10 de mayo de 2023

**1. ANTECEDENTES**

Mediante Memorando Nro. DINARP-DTH-2023-0657-M de 06 de abril de 2023, la Dirección de Talento Humano remitió a la Abg. Angie Karina Jijón Mancheno, Directora Nacional de Registros Públicos de ese entonces, el Informe Técnico Nro. DINARP-DTH-CRMI-2023-002 respecto a la planificación del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación de Registrador/a Mercantil de Ibarra, en base a lo cual se solicitó se autorice el Informe Técnico en referencia y el cronograma constante en dicho informe para la publicación de la convocatoria.

Con comentario en hoja de ruta del Memorando Nro. DINARP-DTH-2023-0657-M de 06 de abril de 2023, la Abg. Angie Karina Jijón Mancheno, Directora Nacional de Registros Públicos de ese entonces indica: *“Autorizo el Informe Técnico en referencia y el cronograma, procédase con la publicación de la convocatoria, y continúe con el trámite pertinente para el inicio del proceso de Concurso de Méritos y Oposición del Registro Mercantil de Ibarra.”*

Con fecha 13 de abril de 2023, se dio inicio al proceso de concursos de méritos y oposición de Registrador Mercantil de Ibarra, con la etapa de postulación realizada desde el 13 al 19 de abril de 2023.

En la etapa de postulación se registraron en la Plataforma Tecnológica de Concursos, veintiún (21) postulantes para el concurso de méritos y oposición de Registrador Mercantil de Ibarra.

Con fecha 28 de abril de 2023, la Dirección de Talento Humano emitió el Informe Nro. DINARP-DTH-CRMI-2023-003 correspondiente a la verificación y validación de requisitos y documentación de postulación del concurso de méritos y oposición del cargo de Registrador/a Mercantil del cantón Ibarra, en el cual se detalló que nueve (09) postulantes cumplieron los requisitos mínimos y doce (12) postulantes no superaron esta etapa.

Mediante Memorando Nro. DINARP-DTH-2023-0903-M de 04 de mayo de 2023, la Dirección de Talento Humano convoca al Tribunal de Apelaciones para la fase evaluación de reconsideraciones del concurso de méritos y oposición para la designación de Registrador/a Mercantil de Ibarra.

Con Memorando Nro. DINARP-DTH-2023-0945-M de 09 de mayo de 2023, suscrito por el Mgs. Christian Adrián Pinzón Guerrero, Analista de Talento Humano 2, miembro del Tribunal de Apelaciones comunica: *“(…) Por lo señalado, adjunto al presente se remite el "INFORME DE RECONSIDERACIÓN A LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA*

*REGISTRADOR/A MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA", suscrito electrónicamente por los tres (03) miembros del Tribunal de Apelaciones del Concurso de Méritos y Oposición para la designación de Registrador/a Mercantil de Ibarra. A fin de que se realicen las gestiones pertinentes en la plataforma informática diseñada para este fin."*

## 2. BASE LEGAL

La Resolución 005-NG-DINARP-202023 que expide el "INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES MERCANTILES A NIVEL NACIONAL", establece:

*"Art. 29.- Informe final de cumplimiento de requisitos mínimos.- Resueltas las reconsideraciones propuestas, de acuerdo al artículo 28 del presente Instructivo; la Dirección de Talento Humano de la Dirección Nacional de Registros Públicos, elaborará el informe final de cumplimiento de requisitos mínimos en el término de dos (2) días y a través del/la Administrador/a del Concurso deberá publicar el informe final y el listado definitivo de postulantes que avanzan a la siguiente etapa en la Plataforma Tecnológica de Concursos y en la página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos.*

*En caso de considerarlo necesario, la Dirección Nacional de Registros Públicos podrá publicar el listado de postulantes que continúan en el concurso en cualquier otro medio de comunicación que considere pertinente."*

## 3. INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

En el proceso de verificación y validación de requisitos y documentación de postulación del concurso de méritos y oposición del cargo de Registrador/a Mercantil del cantón Ibarra, se evidencia que nueve (09) postulantes cumplieron los requisitos mínimos y doce (12) postulantes no superaron esta etapa, conforme se detalla en Informe Nro. DINARP-DTH-CRMI-2023-003 de 28 de abril de 2023:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
1	ALMEIDA ORDOÑEZ FERNANDO JOSE	1726354168	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA
2	ARMIJOS BURNEO ISRAEL LEONARDO	1104625338	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA
3	BAYAS MARIN SANTIAGO MAURICIO	1802155620	NO	SI	NO	NO	NO	NO PASA
4	CABRERA VELEZ CALIXTA FLOR	1704546041	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
5	CAICEDO CORREA DIANA CAROLINA	0705358190	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA

6	CAISATOA TACO LUIS GUSTAVO PATRICIO	1708244239	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
7	CAIZA NECPAS HERYKA KARINA	1004028104	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
8	ESPARZA PIJAL SHEILA BELEN	1003387345	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
9	ESTUPIÑAN PLAZA MARCOS IGNACIO	1715929293	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
10	FELIX PONCE JORGE ALFREDO	1711989127	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
11	GALLO RODRIGUEZ STALIN PATRICIO	0504090713	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA
12	GOMEZ VELASCO TANIA MARCELA	1803117843	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA
13	MANZANO RUALES TANNIA SAMANTHA	1001920337	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA
14	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA
15	MORENO HERRERA EDISON JAVIER	1003210893	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
16	NAVARRETE ASTUDILLO MIGUEL ALEJANDRO	1721882304	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
17	PALADINEZ SANTAMARIA ROBIN JOVANY	2100022405	SI	NO	SI	NO	SI	NO PASA
18	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA
19	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
20	RUIZ FOLLECO PEDRO ANTONIO	0400795357	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA
21	SALAZAR CRUZ JAIME MAURICIO	1001666773	SI	NO	NO	NO	SI	NO PASA

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos

Conforme al cronograma establecido y en cumplimiento al artículo 28 de la Resolución 005-NG-DINARP-2022 que regula el "INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES MERCANTILES A NIVEL NACIONAL"; el Tribunal de Apelaciones emitió el informe de reconsideración a la verificación y validación de requisitos mínimos del concurso de méritos y oposición para Registrador/a mercantil del cantón Ibarra, de fecha 08 de mayo de 2023, de lo cual se desprende lo siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	TIPO RECONSIDERACIÓN	APRUEBA SI/NO	FECHA RECONSIDERACIÓN	OBSERVACIÓN
1	GALLO RODRIGUEZ STALIN PATRICIO	0504090713	DECLARACIÓN JURAMENTADA	NO	3/05/23 15:37	EL TRIBUNAL SEÑALA: "(...) LA DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE PRESENTA EL POSTULANTE, ES DEL 07 DE ABRIL DE 2021, FECHA ANTERIOR A CIERTA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA (...). LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEBE DECLARAR QUE LOS DATOS CONSIGNADOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN SON VERDADEROS, QUE NO HA OCULTADO O MANIPULADO NINGUNA INFORMACIÓN; PREMISA QUE NO GUARDA RELACIÓN CON LO DECLARADO POR EL POSTULANTE, POR ESTA CIRCUNSTANCIA NO SE ACEPTA LA RECONSIDERACIÓN (...)"
2	RUIZ FOLLECO PEDRO ANTONIO	0400795357	EXPERIENCIA	NO	2/05/23 9:30	"(...) LA RECONSIDERACIÓN PRESENTADA POR EL POSTULANTE RUIZ FOLLECO PEDRO ANTONIO, EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE CONCURSOS Y UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN, NO SE APRUEBA LA RECONSIDERACIÓN, POR CUANTO LOS CERTIFICADOS ADJUNTADOS NO REÚNEN LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA RESOLUCIÓN NO. 005-NGDINARP-2022, EN TANTO QUE NO DETERMINAN EL TIEMPO, EN EL CARGO O FUNCIÓN Y EN OTRO CASO NO TIENEN LA FIRMA DE QUIEN LO EMITE (...)"
3	RUIZ FOLLECO PEDRO ANTONIO	0400795357	DECLARACIÓN JURAMENTADA	SI	2/05/23 9:37	EL TRIBUNAL SEÑALA: "(...) ES PROCEDENTE SACRIFICAR FORMALIDADES QUE, PARA EL CASO CONCRETO, NO SON SUSTANCIALES DENTRO DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA. EN TAL VIRTUD, SE ACEPTA LA RECONSIDERACIÓN DEL POSTULANTE RUIZ FOLLECO PEDRO ANTONIO RELACIONADA CON ESTE PARTICULAR (...)"

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos

Conforme se puede evidenciar en el cuadro anterior, de las tres (3) reconsideraciones presentadas por los postulantes, las cuales fueron revisadas y analizadas por el Tribunal de Apelaciones, de acuerdo a la normativa legal vigente, se niega las dos (2) reconsideraciones correspondiente al postulante GALLO RODRIGUEZ STALIN

PATRICIO (Declaración juramentada) y postulante RUIZ FOLLECO PEDRO ANTONIO (experiencia) y se acepta una reconsideración correspondiente al postulante RUIZ FOLLECO PEDRO ANTONIO (declaración juramentada), con sustento a lo expresado en el informe emitido por el Tribunal de Apelaciones de 08 de mayo de 2023.

En virtud de los antecedentes expuestos y en cumplimiento al Art. 29 de la Resolución 005-NG-DINARP-2022 que regula el *“INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES MERCANTILES A NIVEL NACIONAL*, la Dirección de Talento Humano, presenta el informe final de cumplimiento de requisitos mínimos de los postulantes que participaron en el concurso de Méritos y Oposición para Registrador Mercantil de Ibarra, realizado a través de la plataforma tecnológica de concursos de la Dirección Nacional de Registros Públicos, de lo cual se desprende lo siguiente:

- **Listado definitivo de postulantes que avanzan a la siguiente etapa**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD
1	CABRERA VELEZ CALIXTA FLOR	1704546041
2	CAISATOA TACO LUIS GUSTAVO PATRICIO	1708244239
3	CAIZA NECPAS HERYKA KARINA	1004028104
4	ESPARZA PIJAL SHEILA BELEN	1003387345
5	ESTUPIÑAN PLAZA MARCOS IGNACIO	1715929293
6	FELIX PONCE JORGE ALFREDO	1711989127
7	MORENO HERRERA EDISON JAVIER	1003210893
8	NAVARRETE ASTUDILLO MIGUEL ALEJANDRO	1721882304
9	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468

*Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos*

Los nueve (09) postulantes detallados en el cuadro anterior cumplen con los requisitos mínimos determinados en el Art. 23 de la Resolución Nro.005-NG-DINARP-2023, por lo que avanzan a la siguiente etapa del Concurso de Méritos y Oposición del cargo de Registrador Mercantil del cantón Ibarra.

La Dirección de Talento Humano presenta el informe final de cumplimiento de requisitos mínimos de los postulantes que participaron en el concurso de Méritos y Oposición para Registrador Mercantil de Ibarra acorde a lo establecido en la Resolución Nro.005-NG-DINARP-2023 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores Mercantiles a Nivel Nacional,

mismo que deberá ser publicado en la Plataforma Tecnológica de Concursos y en la página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Atentamente,

Abg. Pamela Licet Olmedo Martínez  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

Actividad	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andrea López	Analista de Talento Humano 2	
Revisado por:	Verónica Quespaz	Especialista de Talento Humano	